



**Acuerdo de colaboración entre la
Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" y
..... para la
participación en la Campaña Estrénate con la Biodiversidad Cultivada**

Sevilla, a xx de xx de 201x

INTERVIENEN

De una parte, D. Alonso Navarro Chaves, como Presidente de la asociación Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" (en adelante RAS), en ejercicio de las atribuciones recogidas en el artículo 28 de los estatutos de la asociación.

Y, de otra parte, D/Dña.....en calidad de representante de (asociación/centro escolar).....

Los intervinientes, en la calidad que ostentan y en uso de las facultades que les están atribuidas, se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para formalizar el presente Acuerdo y, a tal efecto

EXPONEN

I. Durante la mayor parte de la historia de la humanidad los agricultores y agricultoras han sido los responsables de cerrar los ciclos de los cultivos, produciendo las semillas y guardándolas de un año para otro. La resiembra y el intercambio de variedades locales de cultivo ha sido la forma tradicional de conservar la biodiversidad, un recurso esencial para la producción de alimentos.

II. Sin embargo, esta acción de resiembra e intercambio ha sido restringida e incluso prohibida en las últimas décadas por las Leyes de semillas y la imposición de una agricultura, distribución y alimentación industrial y multinacional. A pesar de ello, muchos agricultores, redes de semillas y aficionados han seguido luchando por conservar el derecho ancestral de resembrar e intercambiar sus propias semillas.

III. Se debe hacer frente a la pérdida de biodiversidad agrícola recuperando y usando material vegetal local dentro del marco de la agricultura ecológica y la agricultura campesina estableciendo vínculos de unión entre agricultores/as, consumidores/as y colectivos.

IV. Se debe fomentar una agricultura de calidad, que respete el medioambiente y la cultura local, y que permita a los agricultores/as producir sus propias semillas, impulsando el consumo de productos ecológicos entre la población andaluza.

V. Es fundamental poner en marcha actividades de educación y participación ambiental, en el ámbito de la biodiversidad agrícola y la agricultura ecológica.

VI. Los huertos de ocio y/o escolares son un lugar excelente para realizar actividades de formación y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad cultivada y la agricultura ecológica y campesina.



Expuestas las anteriores circunstancias las partes convienen en formalizar el presente convenio, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

1º. Objeto.

El objeto del presente acuerdo es la resiembra de variedades locales en Andalucía a través de huertos de ocio y escolares dentro de la Campaña Estrénate con la Biodiversidad Cultivada.

2º. Solicitud

Previo a la firma del convenio los huertos de ocio/escolares deben enviar a la RAS un pequeño informe en el que describan las características del huerto y sus motivaciones para la utilización de variedades locales, usando para ello el modelo confeccionado por la RAS.

3º. Compromisos.

La RAS aportará el Estuche de la Biodiversidad Cultivada que contendrá 10 variedades (5 de cultivos de otoño-invierno y 5 de primavera-verano) junto a unas fichas informativas de cómo cultivarlas. Este envío se realizará a portes debidos.

Además la RAS realizará un apoyo técnico *on line* para resolver los problemas que puedan surgir específicamente en la producción de semillas de dichas variedades tradicionales.

A través de su participación en la Campaña Estrénate con la biodiversidad cultivada, el huerto de ocio/escolar pasará a formar parte del proyecto Red de Intercambio y Resiembra (Rel).

En caso de que se complete el ciclo y se lleguen a producir semillas, la entidad que gestiona los huertos deberá devolver una muestra de semillas de cada variedad a la RAS para que sea puesta a disposición del resto de participantes de la Red de Intercambio y Resiembra (Rel).

Por su parte, el huerto de ocio y/o escolar se compromete a cultivar dichas variedades con métodos de manejo ecológico. Y describir al menos 4 variedades según la ficha recogida en el Anexo I.

4º. Comisión de seguimiento.

El huerto de ocio y/o escolar enviará los datos de la persona responsable (nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y correo-e) y que será el interlocutor con la RAS.

5º. Financiación.

Este acuerdo de colaboración no lleva aparejado ningún tipo de vinculación comercial ni económica.

6º. Vigencia del acuerdo.

El acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración de 1 año desde su firma o en su caso 2 temporadas de cultivo.

Será causa de extinción del acuerdo el mutuo acuerdo de las partes participantes. Asimismo, cualquiera de ellas podrá instar, fehacientemente y con una antelación de al menos un mes a la fecha propuesta para ello, la resolución de este acuerdo, cuando estime que se han generado alteraciones sustanciales en las condiciones que propiciaron la celebración del mismo y/o que se ha producido el incumplimiento injustificado de alguna de sus cláusulas, y, en todo caso, con las consecuencias que legalmente se deriven de dicha rescisión y sin perjuicio de los derechos y obligaciones pendientes entre las entidades firmantes.

7º. Información sobre la colaboración.



En todos los soportes que se utilicen así como en las publicaciones, estudios o proyectos derivados de las actividades objeto del acuerdo, se hará constar que los mismos son el resultado de la colaboración de las partes.

Asimismo la entidad que gestiona el huerto se compromete a incluir los logos (100% Variedad Local y Cultiva diversidad. Siembra tus derechos) en los documentos relacionados con la utilización de las semillas o los productos obtenidos de ellas (comunicaciones que remita a los socios, convocatorias a eventos y material divulgativo, etc.)

Y en prueba de conformidad, por cuanto antecede firman el presente por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA RED ANDALUZA DE
SEMILLAS

EL PRESIDENTE/RESPONSABLE DE
.....

Fdo.: Alonso Navarro Chaves

Fdo.:

A firmar una vez aprobada la solicitud por parte de la RAS



Anexo I
(completar una ficha por variedad descrita)

Datos del huerto de ocio y/o escolar			
Nombre persona responsable:			
Teléfono:			
Correo-e:			
Dirección postal:			
Localidad:		Código postal:	
Características huerto			
Localidad:			
Provincia:			
Privado / Público:			
Superficie:			
Años huerto:			
Personas y/o niños/as que participan:			
Número de socios (en el caso de huertos colectivos):			
Edades:			
Características de la variedad tradicional			
Nombre variedad:			
Fecha siembra:			
Fecha de recolección:			
Principales características (color, planta, sabor, etc.):			
Valoración de la variedad (organoléptica, productiva, adaptación, en relación con el desarrollo de la actividad, etc.):			
Destino del producto:			
Valoración actividad			
Nota final: incluir varias fotos de la variedad (huerto, planta, fruto, semillas, trabajo en grupos en la huerta, personas, tanto adultos como menores, que participan, etc.):			

A firmar una vez aprobada la solicitud por parte de la Red Semillas Andaluza